



TÉRMINOS DE REFERENCIA

IC 2181-2024 007

SUMINISTRO DE BOLSAS BIODEGRADABLES PERSONALIZADAS PARA EMPAQUE DE CAFÉ

1. ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto IC 2181-2024, financiado por el Fondo Colombia en Paz (FCP) y alineado con los lineamientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se requiere la adquisición de bolsas biodegradables con cierre hermético, válvula desgasificadora para el empaque de café tostado en presentación de una libra, como parte del fortalecimiento de capacidades de transformación y comercialización de café en el municipio de Chaparral, Tolima..

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el suministro de 13.660 bolsas biodegradables personalizadas, con especificaciones técnicas que garanticen calidad, durabilidad, conservación del producto y cumplimiento ambiental, destinadas al empaque de café tostado en presentación de una libra..

3. ALCANCE

El proveedor seleccionado deberá suministrar bolsas con las siguientes características:

- Cantidad: 13.660 unidades.
- Capacidad: Una (1) libra de café tostado en grano o molido.
- Material: Biodegradable certificado, con propiedades de barrera contra humedad, oxígeno y luz.
- Válvula: Unidireccional desgasificadora incorporada.
- Empaque para entrega: Embalaje en cajas resistentes, con identificación del contenido..

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proveedor adjudicatario deberá:

- Suministrar las bolsas conforme a las especificaciones técnicas.
- Entregar en un único despacho en Chaparral, Tolima.
- Garantizar entrega dentro del plazo estipulado, con acta de entrega y conformidad firmada.

5. REQUISITOS DEL PROPONENTE

Los interesados en participar en este proceso de adquisición deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificar experiencia en elaboración o comercialización de empaques.
- Contar con Registro Mercantil vigente, con antigüedad mínima de dos (2) años.
- Acreditar en máximo tres contratos similar por al menos el 50% del valor ofertado.
- Adjuntar propuesta técnica (ficha técnica, tiempos de entrega, muestras digitales o físicas) y económica.



- Presentar una propuesta técnica y económica que detalle el cumplimiento de las especificaciones requeridas.
- Acreditar la capacidad logística para el transporte y entrega en la zona de influencia del proyecto.
- Garantizar que el proceso de contratación se rija por los principios de **transparencia, igualdad de condiciones, selección objetiva, publicidad, libre competencia, economía, eficiencia, eficacia e integridad.**

Para garantizar la idoneidad y capacidad técnica del proponente, se deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- **Antigüedad en el Registro Mercantil:** El proponente deberá contar con una inscripción activa en la Cámara de Comercio con una antigüedad mínima de tres (3) años, lo cual acreditará su trayectoria y estabilidad en el sector.
- **Experiencia en Contratación:** El proponente deberá certificar experiencia en la ejecución de contratos previos cuyo valor represente, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) del valor ofertado en la presente convocatoria. Esta experiencia deberá ser demostrada mediante certificaciones expedidas por entidades contratantes y/o facturas.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo máximo de **30 días calendario** contados a partir de la firma del acta de inicio.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega de los materiales se realizará en la cabecera municipal de Chaparral, Departamento del Tolima. Teniendo en cuenta que la entrega debe realizarse de manera coordinada con los usuarios, se debe contar con un lugar de acopio adecuado para este suministro.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará bajo la siguiente modalidad:

- **100% contra entrega**, al momento de entrega a satisfacción del 100% del servicio contratado y previa emisión de acta de conformidad por parte de la **Corporación DEBISAMCO** (No deben existir pendientes de entrega).

Nota: Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue, bodegaje y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de las garantías de cumplimiento, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

9. GARANTÍAS

El proveedor deberá constituir las siguientes garantías:



- **Cumplimiento:** 20% del valor del contrato, su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato y 1 año más.
- **Calidad del bien suministrado:** 30% del valor del contrato, su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato y 1 año más.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** 25% del valor del contrato, con vigencia durante la ejecución del contrato.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **Publicación de convocatoria:** 29/07/2025
- **Recepción de ofertas:** Hasta el 31/07/2025
- **Evaluación y selección del proveedor:** 01/08/2025 al 04/08/2025
- **Firma del contrato y acta de inicio:** 05/08/2025
- Recepción de ofertas vía mail: cafesostenible@debisamco.com; proyectos@debisamco.com

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

A la propuesta se debe adjuntar la siguiente documentación para su estudio:

- Registro Único Tributario - RUT.
- Certificado de Cámara de Comercio o su documento equivalente no mayor a 30 días. (Aplica para persona jurídica).
- Certificados antecedente disciplinarios, fiscales y penales del proponente
- Propuesta con especificaciones técnicas (Ficha técnica)
- Propuesta económica (por cada ítem – si aplica) y la forma de pago.
- La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- Cédula de ciudadanía de la persona natural o Representante Legal si es persona jurídica.
- Registro Único Tributario - RUT. (para personas jurídicas el RUT debe incluir la responsabilidad 52 – facturador electrónico).
- Certificados antecedente disciplinarios, fiscales y penales
- Certificado de Cámara de Comercio o su documento equivalente no mayor a 30 días. (Aplica para persona jurídica).
- Certificación Bancaria.
- Formato de registro de proveedores
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso, en el evento de no tener Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 - Ley 1150 de 2007). Aplica para personas jurídicas.



- **Garantías:** El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por una compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:
 - **Cumplimiento:** 20% del valor del contrato, su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato y 1 año más.
 - **Calidad del bien suministrado:** 30% del valor del contrato, su vigencia debe ser igual a la vigencia del contrato y 1 año más.
 - **Responsabilidad civil extracontractual:** 25% del valor del contrato, con vigencia durante la ejecución del contrato.
- **Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).**

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán evaluadas con base en los siguientes criterios y sus respectivas ponderaciones:

1. Precio de la Oferta (40%)

- Se evaluará el costo total de la propuesta, buscando la opción más económica que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

2. Calidad y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (30%)

- Se analizará la conformidad de la secadora propuesta con las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia, así como la calidad de los materiales y componentes ofrecidos.

3. Incentivo Regional (15%)

- Se incentiva los proponentes locales, otorgando puntuaciones diferenciadas según la ubicación geográfica del proponente:
 - **Proponentes de Chaparral, Tolima:** 15%
 - **Proponentes de otros municipios del Tolima:** 10%
 - **Proponentes de otras regiones de Colombia:** 5%

4. Experiencia del Proponente (15%)

- Se evaluará la experiencia previa del proponente en proyectos similares para ejecutar el contrato.

Para cualquier inquietud o comentario, pueden comunicarse con nuestro equipo a través de cafesostenible@debisamco.com; proyectos@debisamco.com